ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCION EDUCATIVA VIBORAL

OBJETO	Renovación contrato de derecho de uso de software académico, durante la vigencia 2026
CONTRATISTA	**SOLUCIONES EN LA NUBE XARASOFT S.A.S.,** empresa representada por ELIZABETH RINCÓN VALLEJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.299.491 de Manizales, Caldas.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.027.365-9.
VALOR	Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos ($2.340.447) M/Cte
CDP	No. 2026000009 del 01 de junio de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos – Sección Presupuestal - Inversión - Rubro: "Mantenimiento de infraestructura educativa", Fuentes de ingreso: Recursos De Capital - Superávit – Gratuidad ($1.612.358) y Fuente: Gratuidad ($728.089).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Calendario académico 2026.
LUGAR Y FECHA DE INICIACIÓN	Aguadas, junio 05 de 2026.

Entre los suscritos, de una parte, **CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIBORAL**, entidad pública identificada con NIT. 890.805.687-4 representada por ELSY OMAIRA CUASPA YEPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 30.743.864 expedida en Pasto, Rectora de la Institución Educativa Viboral, nombrada para el efecto mediante Resolución No. 4271-6 del 03 de octubre de 2024 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015; Ordenador del Gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA**: **SOLUCIONES EN LA NUBE XARASOFT S.A.S**., identificada con NIT. 901.027.365-9, empresa representada por ELIZABETH RINCÓN VALLEJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.299.491 de Manizales, Caldas, y **SUPERVISOR: JUAN CARLOS FONTECHA GAMBOA**, Docente de la Institución Educativa, nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que la Institución Educativa Viboral y Soluciones En La Nube Xarasoft S.A.S., celebraron el Contrato No. 2026000009 del 05 de abril de 2026, siendo su objeto: Renovación contrato de derecho de uso de software académico.

2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de $2.340.447.

3. Que la duración del mismo se pacta durante el calendario académico 2026.

4. Que el contratista cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución.

5. Que el procedimiento precontractual realizado por la Institución Educativa Viboral y que culminó con la selección del contratista, se realizó conforme al Reglamento de Contratación establecido por la Institución Educativa.

6. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000009 del 05 de junio de 2026, por valor de $2.340.447, a nombre de Contratista.

7. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato de suministro.

Para constancia, se firma en Aguadas, Caldas, a los 05 días del mes de junio del año 2026.

ELSSY OMAIRA CUASPA YEPEZ
Contratante

ORIGINAL FIRMADO

ELIZABETH RINCÓN VALLEJO
Contratista

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS FONTECHA GAMBOA
Supervisor